



ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. PS-0371 DEL 27 DE ENERO DE 2026

NÚMERO DEL CONTRATO	PS-0371 DEL 27 DE ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ELIECER CAMPO OROZCO
NÚMERO DE IDENTIDAD	CC. 1.082.847.716
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el acompañamiento de actividades asignadas en el área historias laborales en la Secretaría de educación del departamento del Magdalena
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.200.000).
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EN CUATRO (4) CUOTAS VENCIDAS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.050.000) CADA UNA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 27 DE MAYO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026
N° CDP	N° 88 DEL 06 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 600 27 DE ENERO 2026
MODIFICATORIO No.1	N/A
MODIFICATORIO No.2	N/A

Entre los suscritos, **BETTY HORTA MIRANDA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **26.668.402** de **Fundación – Magdalena**, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con **NIT. No. 800.103.920-6**, en calidad de **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, y por otra parte **JORGE ELIECER CAMPO OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.082.847.716** de **Santa Marta –Magdalena**, en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

CONCEPTOS	VALOR
Valor Del Contrato	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.200.000).
Valor Cancelado por la Gobernación	NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. M/CTE (\$9.150.000.)
Ejecución del Contrato	100%
Valor Ejecutado	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.200.000).
Valor A Favor Del Contratista	TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.050.000)

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., a los 27 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


BETTY HORTA MIRANDA.
Secretaria de Educación


JORGE ELIECER CAMPO OROZCO
Contratista